Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 20 de octubre de 2020

Señores
ASOCIACION TAVAMBAE
RUC Nº: 80030646-5
Tel: 0981-413151
E-mail: tavambae@gmail.com
Presente

Ref: Contratación por Excepción Nº 05/20 "Contratación de Servicios de Soporte Técnico Integrado de Gestión Municipal (SIGEM)". ID 382281.

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a vuestra Empresa, conforme a la Resolución Nº 4262/I.M. de fecha 19/10/2020.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 4262/I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Unidad Operativa De Contrataciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 20 de octubre de 2020, 13:25
Para: tavambae@gmail.com

Ciudad del Este, 20 de octubre de 2020

Señores
ASOCIACION TAVAMBAE
RUC Nº: 80030646-5
Tel: 0981-413151
E-mail: tavambae@gmail.com
Presente

Ref: Contratación por Excepción Nº 05/20 "Contratación de Servicios de Soporte Técnico Integrado de Gestión Municipal (SIGEM)". ID 382281.

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicarle de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 68 de Resolución de Adjudicación y Comunicación a los Oferentes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la Adjudicación por el Total a vuestra Empresa, conforme a la Resolución Nº 4262/I.M. de fecha 19/10/2020.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución Nº 4262/I.M. de Adjudicación.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

4 adjuntos

NOTIFICACION DE ADJUDICACION.pdf
387K

CUADRO COMPARATIVO.pdf
356K

RESOLUCION DE ADJ.pdf
880K

COMITE DE EVALUACIÓN.pdf
9050K